

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 181, de 30 de septiembre de 2004.

Guadalajara, 9 de febrero de 2005.—La Delegada Provincial, Covadonga Pastrana Adriano.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

6.962/05. **Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia: «Relación de vehículos abandonados en la vía pública e inmovilizados y trasladados al Depósito Municipal por diversas causas y cuyos propietarios han resultado desconocidos».**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la publicación de la relación de expedientes de vehículos tramitados por encontrarse en estado de abandono en la vía pública y por haber sido retirados de la misma por diversas causas y cuyos titulares han resultado desconocidos al intentar efectuar las notificaciones del expediente. En el plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio, si no hubiere reclamación individualizada alguna ante la Delegación de Servicios de la Ciudad: Ocupación de Vía Pública y Transportes del Ayuntamiento de Getafe, se procederá a la subasta para chatarra de los vehículos relacionados.

Expediente	Matrícula	Propietario
768/02	9837-BDZ	Essety Abdeslam.
035/03	M-7822-HG	Ángel Cañadas Amores.
042/03	M-8954-GK	César Heredia Heredia.
046/03	M-0129-HY	Alberto Martín Pérez.
299/03	M-0058-KX	José Ramón García Arenas.
567/03	M-1356-KC	Ángel Luis Gómez Marqués.
579/03	M-8103-JG	Marta Susana Iglesias Álvarez.
135/04	M-6625-ET	Santiago Carvajal Jiménez.
142/04	CA-3927-AN	Josefa Madrid Moya.
181/04	M-6209-IY	Alfredo Antonio Gómez Mozos.
221/04	M-2897-LS	Abderrahim El Adnani.
223/04	M-8255-GK	Clemente Darío Vascónez Flor.
306/04	M-6470-JB	Automaen, S.L.
307/04	M-6239-KX	Enrique González Alcalde.
318/04	M-0195-XG	Obras y Carpint L.
324/04	M-0174-JX	Patricio C. J. Peña López.
327/04	M-9442-FF	Alberto Pablo Valero de Castro.
328/04	VZ-4969	Desconocido.
329/04	M-9330-PB	Hadia Dahraqui Jwahri.
330/04	M-8653-HN	Juan Jiménez González.
332/04	M-6519-FN	Francisco Pinilla Valade.
339/04	M-9323-OZ	Abdelaziz Tribak Lyedri.
340/04	TO-7383-S	Beatriz Martínez de Med Moro.

Getafe, 9 de febrero de 2005.—Fernando Tena Ramiro, Concejal Delegado Servicios de la Ciudad.

7.727/05. **Anuncio del Ayuntamiento de Leganés, relativo al Proyecto de Expropiación del Plan Especial de Reforma Interior «PERI-3 Operación Centro» del Plan General de Ordenación Urbana.**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Leganés, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2004, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aplicar en la expropiación de los derechos que puedan existir sobre las fincas afectadas por el Plan Especial de Reforma Interior «PERI-3 Operación Centro» el procedimiento de tasación conjunta.

Segundo.—Aprobar el Proyecto de Expropiación redactado para la ejecución del Plan Especial de Reforma Interior «PERI-3 Operación Centro», del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, por el procedimiento de tasación conjunta.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística, someter el expediente al trámite de información pública por término de un mes, con notificación individualizada del presente acuerdo a todos los titulares de bienes y derechos que aparecen en el expediente para que durante el mencionado plazo puedan efectuar las alegaciones que a su derecho convenga, con las publicaciones establecidas en los preceptos reseñados.

El Proyecto de Expropiación se somete a información pública por el plazo de un mes, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto.

El expediente se encuentra en la delegación de Urbanismo, Transporte e Infraestructuras (Avda. de Gibraltar, n.º2, donde podrá ser examinado por los interesados en horario de 8,30 a 14,30 de lunes a viernes).

### Anexo

Finca Proyecto: 1. Descrita como: a. Polígono: 20. Parcela: 1-2. Titular: Dirección General Patrimonio del Estado.

Finca Proyecto: 2. Descrita como: d-1. Polígono: 20. Parcela: 4. Titular: Construcciones Económicas, Sociedad Anónima.

Leganés, 21 de febrero de 2005.—El Alcalde-Presidente, don José Luis Pérez Ráez.

## UNIVERSIDADES

6.919/05. **Anuncio de la Facultad de Educación-Centro Formación del Profesorado, Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.**

Extraviado el Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad Ciencias Humanas, expedido el día 29 de julio de 1998 a favor

de D.ª M.ª del Carmen Lara Moreno, con Documento Nacional de Identidad Número: 1116912, se hace público de conformidad con el apartado undécimo 1 y 2 de la Orden 8 de julio de 1998, para iniciar la tramitación de un duplicado, si no apareciese en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de enero de 2005.—El Secretario, Francisco A. González Redondo.

6.920/05. **Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio ESCUNI, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad Educación Especial), expedido el día 2 de julio de 1992, a favor de D.ª M.ª del Carmen Lara Moreno.

Madrid, 13 de enero de 2005.—La Secretaria, Clotilde Muñoz Villazán.

6.998/05. **Resolución de la Facultat de Dret de la Universitat de València por la que se publica el extravío de título de D.ª María Amparo Juncosa Torres.**

A los efectos previstos en la Orden de 9 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por D.ª María Amparo Juncosa Torres, para la expedición de un duplicado del título de Licenciado en Derecho, por haber sufrido extravío del mismo según instancia dirigida a esta Facultad.

Valencia, 29 de octubre de 2004.—La Secretaria del Centro, Ana Isabel Lois Caballé.

7.004/05. **Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.**

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad de Educación Preescolar, expedido a favor de doña Francisca María Romero Jiménez, el día 11 de septiembre de 1989 con Registro Nacional de Títulos 1991/018918.

Málaga, 10 de febrero de 2005.—El Secretario general, Miguel Porras Fernández.